	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 9

INVITACIÓN N° 032 DE 2021

De conformidad con el Acuerdo 001 de 2020 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL" para el presente proceso se debe aplicar contratación directa según lo establecido en el **ARTÍCULO 28.- CONTRATACIÓN DIRECTA** según la causal No. 27 Cuando la cuantía del contrato sea menor a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), IVA incluido.

OBJETO: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO REPETIDOR ANALOGO DIGITAL, TORRE, INFRAESTRUCTURA DE CASETA, RESPALDO DE ENERGIA Y FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RADIO COMUNICACIÓN DEL IBAL S.A ESP OFICIAL.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio N° 110-0138 del 18 de febrero de 2021; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos - Dr. Javier Piedrahita Sarmiento
- b. Abogada Externa - Dra. Paola Andrea Torres Arcila

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210247 del 08 de febrero de 2021, por valor de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$33.415.200.00) MCTE. INCLUIDO IVA.

Que la entidad

Opción 1:

Curso invitación a las siguientes Personas:

1. **FERNANDO LARA DIAZ.** Dirección: calle 17 # 1-10
2. **ANDRÉS LA ROTTA CHACON.** Dirección: CALLE 42 A # 4E 06 B/ METAIMA 1
3. **ANTENAS & COMUNICACIONES SAS.** Dirección: Carrera 4 Tamana No. 22 – 17 B/. El Carmen

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuesta un total de Una (01) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	Febrero 17 de 2021 – 08:11 am

F. R.

[Handwritten Signature]

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico y el Técnico Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1. Carta de presentación de la oferta debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. (Anexo 1).

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 1 al 2
---	--

2. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para personas naturales con establecimiento de comercio, con expedición no superior a 30 días de antelación a la presente invitación.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 3 al 7 Persona jurídica. Cámara de comercio de fecha del 16 de febrero de 2021 por la cámara de comercio de Ibagué. Actividad G4652 y J6190
---	---

3. Poder.

En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse poder autorizando para la presentación de la oferta. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	NO APLICA
---	------------------

4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 3 de 9

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 9 ZAPATA HERRERA ALEXANDER C.C. 93.357.419 de Ibagué (Tolima)
---	--

5. Hoja de Vida de la Función Pública para personas Jurídicas y/o natural según el caso.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 10
---	--

6. Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 11 al 16 Certifica el representante legal y Planilla de pago de aportes del mes de enero de 2021.
---	--

7. Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en la siguiente actividad:

CODIGO	DESCRIPCION
6190	OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 17 Número de formulario 14739173055 Régimen común Actividad principal 4652 Actividad Secundaria 6190
---	---

8. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES:

El comité evaluador verificara los antecedentes fiscales del proponente debiendo dejar constancia de

ello en el acta de evaluación que se suscriba.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 18 al 19</p> <p>Persona Natural - No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación: 93357419210215201902</p> <p>Persona Jurídica - No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación: 9010968631210215201738</p>
---	--

9. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:

El comité evaluador verificara los antecedentes disciplinarios del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 20 al 21</p> <p>Persona Natural - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 161052903</p> <p>Persona Jurídica - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 161052979</p>
---	--

10. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES:

El comité evaluador verificara los antecedentes judiciales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba.


Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 22</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales</p>
---	---

11. Aportar Resolución de uso de las frecuencias del Ministerio de Comunicaciones y la ANE vigente, al momento de la presentación de la propuesta y que su vigencia sea mínimo por el termino de ejecución del contrato.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 23 al 31</p>
---	---

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 9

		<p>El proponente allega folios de la Resolución No. 0003094 de 29 de noviembre de 2017, donde se verifica en dicho acto administrativo que el permiso para el uso del espectro radioeléctrico que le fue otorgado a la empresa ANTENAS & COMUNICACIONES SAS, con NIT No. 901096863-1, por el término de diez (10) años.</p>
--	--	--

<p>12. Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Persona natural: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. ESP. OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales asa como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. ESP. OFICIAL.</p> <p>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.</p>	
ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 32

<p>13. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL (SRMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRRMC de la policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado. Este documento se puede obtener en https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</p> <p>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA</p>	
ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 33 El proponente no se encuentra vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro de Validación No. 20021575

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, que el oferente acreditó el 100 de las exigencias de orden jurídico, por lo que se avala sin condición para

pasar a la fase de ponderación de la propuesta.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

<p>1. PROPUESTA ECONÓMICA. Propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, conforme el anexo establecido para tal fin. En caso de modificación de los anexos de la invitación, respeto a la propuesta económica y demás, así como dejar de ofertar un ítem del anexo implica el rechazo de la oferta por no cumplir con las condiciones de la oferta.</p>	
<p>ANTENAS & COMUNICACIONES SAS</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 34 al 36</p>

<p>2. PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA. Metodología: En la propuesta debe indicar toda la metodología, lugar de ubicación de la antena y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato, así como el plan de contingencia y de mantenimientos que pondrá en operación para la ejecución del contrato. Condiciones técnicas. El proponente deberá certificar que cumple con todas las características técnicas de la torre, el equipo repetidor, la caseta, y demás elementos que oferta para la prestación del servicio. Igualmente deberá indicar la ubicación de la torre, y aportar registro fotográfico de los elementos a ofertar. Todas las características técnicas exigidas por la empresa y el contenido de la propuesta metodológica deben incluirse en la misma so pena de rechazo. Lo anterior es sujeto de verificación por parte del comité evaluador, por tanto, podrá programar visita la verificar lo ofertado por el proveedor. ES FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO, POR ENDE NO SUBSANABLE.</p>	
<p>ANTENAS & COMUNICACIONES SAS</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 37 al 60</p>

OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, cumple la exigencia del pliego. *X*

Prop.	Proponente	V/r total de la oferta económica (IVA incluido, si aplica al proceso)
1	ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	\$33.415.200.00

III. CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TECNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO
1	ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	ADMITIDA

IV. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA

Presentar experiencia de mínimo un (1) contrato y/o certificaciones relacionado con el objeto a contratar, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Nota 1: Para acreditar experiencia en el sector público, el proponente deberá aportar copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia con el sector privado deberá aportar copia de la certificación de la entidad contratante donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, cuantía, plazo y deberá respaldar estas certificaciones con la copia de las factura de venta.

Nota 2: No serán consideradas la experiencia que se pretenda acreditar con convenios interadministrativos para cuyo desarrollo se haya subcontratado la ejecución de la obra y no se aceptan contratos de administración delegada. Igualmente no se admiten auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

Nota 3: Se tendrá en cuenta en este proceso que la experiencia de las personas jurídicas si posee una inscripción inferior a tres años, podrá aportar la experiencia de sus socios, debidamente certificados por contador o revisor fiscal según el caso.

Nota 4: Para calcular la experiencia del proponente se actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

VFC/SMMLV

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se tendrá en cuenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual, según lo requiera el proponente a modo de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 2016	689.454
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 2017	737.717
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 2021	908.526.00

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 56 AL 66
	<p>➤ Aporte copia del Contrato y acta de inicio del contrato de Arrendamiento No. 072 del 03 de julio de 2019, suscrito con el IBAL S.A. ESP. OFICIAL POR VALOR de \$37.144.800.</p> <p>Se consultó documento Acta Final en archivo de gestión del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Conforme lo previsto en el Decreto 19 de 2012 artículo 9.</p>

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	ADMITIDA

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	ASPECTO ECONÓMICA	ASPECTO TÉCNICO	TOTAL PUNTOS
ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	70 PUNTOS	30 PUNTOS	100

VII. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que **ANTENAS & COMUNICACIONES SAS**, oferta acredita las exigencias en la invitación N° 032 de 2021:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	1



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 9 de 9

PROPONENTE:	ANTENAS & COMUNICACIONES SAS
NIT	901.096.863 - 1
REPRESENTANTE LEGAL:	ALEXANDER ZAPATA HERRERA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	93.357.419 de Ibagué
TIPO DE EMPRESA:	JURIDICA
REGIMEN	COMUN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$ 33.415.200.00
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$33.415.200.00) M/CTE INCLUIDO IVA.

En constancia se firma por el comité evaluador, a los Dieciocho (18) días del mes de febrero de Dos mil veintiuno (2021).

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

Profesional Especializado III Gestión Recurso Físicos
Y Servicios Generales

PAOLA ANDRÉA TORRES ARCILA

Asesora Externa

